

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

Dirección General de Promoción Cultural
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE



Comunidad
de Madrid

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LA OBRA DE ARTE “RÉGIMEN: DRAMATIS PERSONAE, 2018” DEL ARTISTA ALEXANDER APÓSTOL.

OBJETO:

Es objeto del presente pliego la contratación para la adquisición de la obra de arte “Régimen: Dramatis Personae, 2018” del artista Alexander Apóstol, para que pase a formar parte de la Colección estable del CA2M, Centro de Arte Dos de Mayo, según acta de la Comisión Asesora para la adquisición de obras de arte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de 8 de febrero de 2023.

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA:

La obra que pretende adquirirse, es una Instalación fotográfica mural (Serie de 72 impresiones digitales sobre papel 140 x 100 cm cada una Edición de 3 + 2 AP).

La obra de Apóstol, que abarca la fotografía y el vídeo, trata de exponer las fracturas del proyecto modernista, tanto en la Venezuela natal del artista como en toda Sudamérica. Su obra ha sido presentada en numerosos eventos internacionales de arte y forma parte de importantes colecciones públicas y privadas, como la Tate Modern, Londres; el Guggenheim Museum, Nueva York; Centre Pompidou, París; Perez Art Museum, Miami; Cisneros Fontanals Art Foundation CIFO, Miami; Museo Banco de la República, Bogotá; y la Fundación ARCO, Madrid.

Régimen: Dramatis Personae es un retrato de la sociedad venezolana a partir de la Revolución Bolivariana. La serie de retratos clásicos en blanco y negro fue realizada en Caracas durante los disturbios de 2017 en demanda de libertades. El conjunto de personajes arquetípicos cubre todo el espectro social resultante de los procesos políticos y militares que han definido la historia reciente de Venezuela. La obra puede extrapolarse al conjunto de Latinoamérica y tiene, al mismo tiempo, una resonancia universal que apunta a otros regímenes dictatoriales o autócratas en la historia.

El artista añade una nueva significación al proyecto al seleccionar los modelos para las fotografías entre personas trans y drags, en su mayoría activistas en defensa de los derechos humanos y otras reivindicaciones sociales.

La pieza formó parte de la exposición *Postura y geometría en la era de la autocracia tropical. Alexander Apóstol* que pudo verse en 2020 en el CA2M. Su ingreso, por lo tanto, además de enriquecer la presencia del artista en la colección, incide en la línea de dejar constancia de la actividad expositiva del museo y esta exposición parece relevante ya que fue considerada la mejor exposición de 2022 en el contexto internacional por el diario *El País*

OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO:

Además de las obligaciones recogidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, el adjudicatario vendrá obligado a la entrega de la obra, según lo dispuesto en el punto 1 del presente pliego.

Madrid, fecha el día de la firma

EL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL

Firmado digitalmente por: CABRERA MARTIN GONZALO
Fecha: 2023.05.09 16:43